

DECRETO N° . 0273 .

NEUQUÉN,

16 MAR 2026

VISTO:

El Expediente OE N° 1937-M-2026, el Decreto N° 0025/26;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1°) del Decreto consignado en el Visto, se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que desde la mencionada Secretaría, se advirtió un error administrativo referido a la ubicación funcional del cargo de planta política de la División Certificaciones, en tanto se consignó dicho cargo dependencia de la Dirección de Educación Ambiental, cuando debiera depender de la Dirección de Proyectos Ambientales, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana;

Que asimismo, se ratifica la designación de la agente Sol Mercedes FERNANDEZ, D.N.I. N° 38.812.662, en el cargo de planta política de División de Certificaciones, con nueva dependencia funcional detallados en el párrafo precedente;

Que resulta pertinente que, tratándose de un vicio muy leve, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 69°), inciso b), de la Ordenanza N° 1728, se emita la norma legal por la cual se subsane el error involuntario cometido en el artículo 1°) del Decreto N° 0025/26, en los términos de los artículos 74°), 75°) inciso c), 76°) y 77°) de la mencionada Ordenanza;

Que se ha expedido la Dirección Municipal de Despacho dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;


Que en función de lo expuesto, corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) ESTABLÉZCASE que a partir del día 01 de enero de 2026, la
----- División Certificaciones, quedará bajo la órbita de la Dirección


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUIAR
Coordinadora de Despacho y
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0273 - 26

Proyectos Ambientales, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, perteneciente a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, de acuerdo con los motivos expuestos en los considerandos que forman parte de la presente norma legal, ratificando la designación de la agente Sol Mercedes FERNANDEZ, D.N.I. N° 38.812.662 en ese cargo de planta política, realizada oportunamente mediante el Decreto N° 0025/26.

Artículo 2°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3°) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana.

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA. -

FDO.) GAIDO
SCHPOLIANSKY

Dra. MARIA LUCIA JOYAGUILAR
Coordinadora de Asesoría Legales
Subsecretaría de Asesoría y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

